

**PUBLICACION DE TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD
SUJETOS A FIJACION DE PRECIOS**

En conformidad al Art. 147 del DFL 4/2006 y a lo establecido en el Decreto N° 197/2009 ambos del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción, se indican a continuación las tarifas máximas de servicios que podrán aplicar a contar del 1 de Noviembre de 2010:									
ID	SERVICIO	SUBTIPO	RANGO	CRELL				Obs.	
				Cargo fijo (\$)	Unidad Cargo fijo	Cargo variable (\$)	Unidad Cargo variable		
A	Apoyo en postes			3.909,9	\$/apoyo-año		No tiene		
B	Arriendo de empalme	B.1	Monofásicos en B.T. aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	421,6	\$/empalme-mes	62,7	\$/mt/mes	
			Hasta 6 kVA normal	441,4	75,6				
			Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	457,9	75,6				
		B.3	Trifásicos en B.T. aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	1.493,4		113,9		
			Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	1.493,4	198,7				
B.5	Trifásicos en A.T. aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	8.543,1	517,4					
C	Arriendo de medidor	C.1	Monofásicos en B.T.	De hasta 10 Amperes	405,4	\$/medidor-mes		No tiene	
			Mayor de 10 A y de hasta 50 A	405,4					
			De hasta 10 A	2.057,5					
		C.2	Trifásicos en B.T.	Mayor de 10 A y de hasta 50 A	2.057,5				
			Mayor de 50 A y de hasta 150 A	2.057,5					
C.3	Trifásico en B.T. con indicación de demanda máxima	De hasta 10 A	3.376,7						
				Mayor de 10 A y de hasta 50 A	3.376,7				
				Mayor de 50 A y de hasta 150 A	3.376,7				
D	Atención de emergencia de alumbrado público			11.613,2	\$/atención	7.227,7	\$/atención/HH		
E	Aumento de capacidad de empalme	E.1	Monofásicos en B.T. aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	20.441,7	\$/empalme		No tiene	
			Hasta 6 kVA normal	20.441,7					
			Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	20.441,7					
		E.3	Trifásicos en B.T. aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	52.613,4				
			Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	58.384,2					
E.5	Trifásicos en A.T. aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	80.810,4						
F	Cambio o reemplazo de medidor	F.1	Monofásico en B.T.	De hasta 10 A	11.627,3	\$/reemplazo	13.657,7	\$/reemplazo	
			Mayor de 10 A y de hasta 50 A	11.627,3	13.657,7				
			De hasta 10 A	30.568,3	136.183,5				
		F.2	Trifásico en B.T. sin indicador de demanda máxima	Mayor de 10 A y de hasta 50 A	30.568,3		136.183,5		
			Mayor de 50 A y de hasta 150 A	30.568,3	136.183,5				
F.3	Trifásico en B.T. con indicador de demanda máxima	De hasta 10 A	39.996,3	282.497,5					
				Mayor de 10 A y de hasta 50 A	39.996,3	282.497,5			
				Mayor de 50 A y de hasta 150 A	39.996,3	282.497,5			
G	Certificado de deuda o consumos			464,4	\$/certificado		No tiene		
H	Conexión y desconexión del servicio o corte y reposición			H.1	Monofásico B.T. aéreo	10.895,3	\$/corte y reposición	No tiene	
				H.2	Trifásico B.T. aéreo	16.120,6			
				H.5	Trifásico A.T. aéreo	41.545,1			
				H.7	Monofásico A.T. aéreo	31.814,0			
I	Conexión y desconexión de empalme a la red o alumbrado público			I.1	Monofásico B.T. aéreo	8.992,4	\$/atención	No tiene	
				I.3	Trifásico B.T. aéreo	14.948,4			
				I.5	Trifásico A.T. aéreo	27.309,2			
				I.7	Monofásico A.T. aéreo	25.257,6			
J	Conexión y desconexión de subestaciones particulares			J.1	Monofásico A.T. aéreo	36.432,1	\$/conexión y desconexión	No tiene	
				J.2	Trifásico A.T. aéreo	47.360,5			
K	Copia de factura legalizada o duplicado de boleta o factura			K.1	Copia de factura legalizada	696,6	\$/copia legalizada	No tiene (*)	
				K.2	Duplicado de la boleta o factura	232,2			
L	Ejecución o instalación de empalmes	L.1	Monofásicos en B.T. aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	50.122,6	\$/empalme instalado	2.006,6	\$/empalme instalado/m	
			Hasta 6 kVA normal	56.213,1	2.778,1				
			Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	56.215,0	2.777,9				
		L.3	Trifásicos en B.T. aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	241.557,9		2.594,3		
			Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	420.268,8	3.757,9				
			Mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	587.622,4	3.828,2				
		L.5	Trifásicos en A.T. aéreos	Mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	872.304,0		6.914,1		
			Mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	1.732.124,6	19.718,4				
		L.6	Monofásico en A.T. aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	1.530.065,6		15.670,8		
			Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	1.530.065,6	15.670,8				
M	Envío o despacho de boleta o factura a casilla postal o dirección especial			108,4	\$/envío		No tiene (*)		
N	Inspección de suministros individuales, colectivos o redes en B.T. o redes			N.1	Suministros individuales, colectivos o redes en B.T.	8.806,7	\$/inspección	5.434,4	\$/inspección/HH
				N.2	Suministros individuales, colectivos o redes en A.T.	9.522,9		6.327,1	
O	Instalación o retiro de medidor	O.1	Modalidad 1	Medidor monofásico	11.171,9	\$/instalación o \$/retiro	0	No tiene	
				Medidor trifásico	26.445,6		0		
				Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	27.567,8		0		
		O.2	Modalidad 2	Medidor monofásico	9.977,9		0		
				Medidor trifásico	25.579,5		0		
				Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	26.101,9		0		
		O.3	Modalidad 3	Medidor monofásico	9.133,7		0		
				Medidor trifásico	23.825,9		0		
				Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	24.393,9		0		
P	Inst. o cambio de A/P que se encuentre adosado en postes de la Distribuidora			P.1	Instalación de un artefacto de A/P	15.131,9	\$/instalación	5.357,6	\$/instalación/HH
				P.2	Cambio de un artefacto de A/P por otro del mismo tipo	16.909,7		5.357,6	
Q	Mantenimiento de A/P que se encuentre adosado en postes de la Distribuidora			Q.1	Mantenimiento correctivo a solicitud del cliente	10.546,4	\$/cambio	5.357,6	\$/cambio/HH
R	Mantenimiento de medidor de propiedad del cliente			R.1	Medidor monofásico	16.148,8	\$/medidor	1.422,6	\$/medidor (*)
				R.2	Medidor trifásico	34.479,6		14.184,7	
				R.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	33.450,7		29.424,5	
				R.4	Medidor trifásico con tarifa horaria	36.501,3		29.424,5	
S	Pago de la cuenta fuera de plazo			108,4	\$/pago fuera de plazo		No tiene		
T	Retiro o desmantelamiento de empalmes			T.1	Monofásico B.T. aéreo	7.891,2	\$/retiro o desmantelamiento empalme	1.077,2	\$/retiro o desmantelamiento empalme/m
				T.3	Trifásico B.T. aéreo	14.677,7		1.020,0	
				T.5	Trifásico A.T. aéreo	38.047,0		4.430,1	
				T.7	Monofásico A.T. aéreo	22.962,2		2.659,8	
U	Revisión y aprobación de proyectos y planos eléctricos, en el caso que se refiere el N°1 del art. 127 de la LGSE			U.1	Proyectos y/o planos de B.T.	497,0	\$/proyectos y/o planos aprobados	6.087,0	\$/proyectos y/o planos aprobados/HH
				U.2	Proyectos y/o planos de A.T.	603,9		9.468,7	
V	Verificación de lectura del medidor solicitada por el cliente			V.1	Solo Energía	2.359,9	\$/verificación		No tiene
				V.2	Energía y demanda con o sin tramos horarios	3.941,6			
W	Verificación de medidor en laboratorio			W.1	Monofásico electromecánico	20.108,2	\$/medidor verificado		No tiene (*)
				W.2	Trifásico electromecánico	38.200,0			
				W.3	Electrónico	53.501,2			
				W.4	Electrónico programable	53.423,2			
X	Verificación de medidor en terreno			X.1	Monofásico electromecánico	5.907,8	\$/medidor verificado		No tiene (*)
				X.2	Trifásico electromecánico	7.202,1			
				X.3	Electrónico	8.249,8			
				X.4	Electrónico programable	8.249,8			

OBSERVACIONES

- (*) Contempla otros gastos de terceros en el servicio, que serán pagados por la Distribuidora y traspasados al cliente.
- Las tarifas aquí presentadas no se aplican a suministros provisorios.
- Las tarifas incluyen el 19% de Impuesto al Valor Agregado.